

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

SUSCRICION.

En Granada, por un mes 1'75 pts.
En el resto de la Península, por trimestre 6 »
En el extranjero y las Antillas, por un semestre.. 17'50 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas é Imprenta, Águila, 5.

ANUNCIOS.

Precios de tarifa: 6 céntimos de peseta la línea, en la 4.ª plana; 25 céntimos la línea, en la 3.ª plana; 1 peseta la línea en la 1.ª plana.—A los suscritores se les insertará gratuitamente, durante tres días cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

MISCELANEA.

La petición de indulto. Las gestiones que se llevan practicadas con el propósito de conseguir el indulto de Jiménez Rivera han producido hasta el día un resultado relativamente satisfactorio, tanto que bien se pudiera asegurar que el indulto, sinó hoy, mañana será un hecho.

El senador D. Pablo Diaz han recibido del presidente del Consejo una carta que demuestra el interés que se ha logrado despertar en Madrid acerca del asunto. Dice así: «Mi estimado amigo: A su tiempo he recibido el telegrama que V. y los demás senadores y diputados por la provincia que se encuentran en ella me han dirigido, recomendando el indulto del reo Antonio Jiménez Rivera, y ya que no hay posibilidad, por las circunstancias agravantes del delito, de aplicar la gracia de indulto, el ministro de Gracia y Justicia, atendiendo á las razones que se alegan para suponer que el reo no está en el uso de sus facultades intelectuales, ha mandado suspender la ejecución de la sentencia y que la Audiencia practique las oportunas diligencias en averiguación de lo que resulte sobre ese extremo. Haga V. extensiva esta carta á sus compañeros para que se enteren de cuanto dejo manifestado y, como ellos, disponga V. de su afectísimo amigo y seguro s. q. s. m. b.—P. Sagasta.»

Por noticias de Madrid sabemos que ha influido mucho en la favorable decisión del Gobierno las gestiones que una bella y distinguida señora, María Luisa Campos de Carvajal, ha practicado cerca de los reyes, presentándoles la solicitud que suscriben las damas granadinas, y apoyándola fervorosamente con sus ruegos. En tan delicada y filantrópica misión también tomaron parte otras dos distinguidas señoras que residen en la corte, la del senador por las sociedades andaluzas de amigos del país, y la del señor ministro de la Guerra: de modo que en esta ocasión, cual siempre que de mover los resortes de la caridad se trata, la gloria del triunfo, que aquí es el merecimiento de eterna gratitud, corresponde muy principalmente al bello sexo.

El desdichado parricida está loco, y á esto, que fué la causa de su crimen, deberá el salvarse de la vergonzosa muerte del patíbulo. Hé aquí el dictámen emitido sobre el particular por el ilustrado profesor de medicina D. Baldomero Segarra:

«Habiéndome notificado por don José Suarez, Alcaide de esta cárcel de Audiencia, que viene desde hace algún tiempo observando en el procesado Antonio Jiménez Rivera, manifestaciones que revelan desórdenes marcados de su inteligencia, he sometido inmediatamente al referido preso á reconocimiento.

Y si bien con los datos recogidos en tan breve tiempo, no puede emitirse un dictámen exacto, si se ha de seguir un criterio tan conveniente y justo como requiere tan difícil tema, su actual aspecto exterior, el resultado de interrogatorios que nos pudieran dar idea del estado de sus facultades psíquicas, el caudal histórico que hemos podido adquirir, aduciendo con él elementos de importancia, capaces de contribuir en lo posible á sustraernos del error, y por último la declaración unánime de las personas, tanto empleados del establecimiento como compañeros de prisión, que le vigilan y sorprenden de día y noche, sin que el sugeto pueda en muchas ocasiones sospecharlo, en sus ac-

titudes extrañas, sus monólogos incoherentes, sus ademanes descompuestos, y sus hasta rasgos de temeridad, constituyen un conjunto bastante á hacernos presumir una alteración bastante á hacernos presumir una alteración mental, y en su consecuencia á que obtengamos convicción profunda de la necesidad apremiante de que se proceda por autoridades científicas de competencia en esta especialidad, á una inspección detenida, que permita, profundizando las observaciones, caracterizar la verdad y arrojar sobre tan espinoso problema toda la ley, que más que nunca en las aflictivas circunstancias actuales se hace indispensable.»

En virtud de este dictámen y de la decisión del ministerio el reo está sometido á rigurosa observación, de la que probablemente resultará evidenciada su locura.

Disposicion. El gobierno ha dispuesto que cuantas obras de carácter público se ejecuten, ya por los arzobispos, prebendados, cabildos ó por los magistrados y ayuntamientos, bien se sufraguen con fondos del Estado ó con provinciales y municipales, deben siempre ser intervenidas por la real Academia de Bellas Artes de San Fernando ó por sus delegadas las comisiones provinciales de monumentos, sometiendo á su exámen los proyectos de las restauraciones ó modificaciones que se propongan hacer en los edificios públicos, al tenor de lo preceptuado en el artículo 21 del reglamento de 24 de Noviembre de 1865 y real orden aclaratoria de 4 de Febrero de 1867.

Las comisiones provinciales de monumentos usarán de la iniciativa respecto de los gobernadores: primero, para reclamar contra toda obra que se proyecte en los edificios públicos sin el exámen y censura previa de la academia de Bellas Artes, cuando ésta no delegue en ellas dicha censura, la cual será siempre obligatoria, ya se trate de hacer restauraciones ó modificaciones, ya de revocarlos ó de realizar en ellos construcciones nuevas sean ó no complementarias de las antiguas y sean ó no obras de arte accesorias; y cualquiera que sea finalmente el carácter civil ó religioso de los edificios en que hayan de ejecutarse y el uso á que estén destinados. Las comisiones ordenarán la suspensión de semejantes obras no autorizadas hasta que recaiga sobre el asunto resolución definitiva.

SERVICIO TELEGRÁFICO

DE «EL DEFENSOR DE GRANADA.»

Madrid 21, á las 10 y 15 de la noche.—Recibido en Granada á las 10 y 36.

Sigue hoy hablándose de los temas de que me ocupaba en mi correspondencia de ayer.

La cuestión de los gremios vá tomando mal carácter. El Gobierno está dispuesto á resistir energicamente. Hoy se ha comenzado á instruir proceso criminal contra los individuos que componen el Sindicato madrileño y contra cinco periódicos que han insertado en sus columnas el boletín que dicho Sindicato ha dado á luz ocupándose, en forma violenta, de la cuestión de tarifas del comercio y de la industria. Gran expectacion con motivo de este proceso.

«El Imparcial» publica integro, en su número de hoy el tratado de comercio firmado en París: dicho tra-

tado es hoy el tema de todas las conversaciones.

Se indica al general Castillo para sustituir á Prendergat en el mando superior de la isla de Cuba.

El Carnaval, en esta corte, ha estado desanimadísimo: en cambio hay mucha animacion en todos los círculos políticos.

EL CORRESPONSAL.

CHARADA.

Un pronombre indefinido
encuentras en la primera;
dos y tres abrevia un nombre,
y mi todo es una tela
que usan hombres y mujeres
y que se venden en las tiendas.

Solucion á la anterior.—POBREZA.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid 20 de Febrero de 1882.

Sr. Director de EL DEFENSOR.

Las fiestas de carnaval no han muerto, como se oye repetir con frecuencia; no han hecho más que variar de forma, pero en el fondo vienen á ser hoy lo que antes eran. En Madrid lo que se vé no es más que unas cuantas cuadrillas de ciegos, de estudiantes, y acaso de estos pocos, que piden dinero, y unas cuantas máscaras en el Prado, pero lo que no se vé es el Madrid por dentro de estos días, que es el que realmente tiene que ver.

Se transformarán las fiestas, mas no van camino de la muerte próxima.

Ayer anuncié á usted que hoy no escribiría, mas luego ha podido más en mí el deseo de complacer á los lectores que el de descansar un día de esta continua tarea, siquiera no me extienda como debiera, aunque nada de mayor cuantía hay que relatar. Lo más saliente, que es el Consejo de anoche, dá poco de sí.

Lo más importante que trataron los Consejeros responsables, fué el actual estado de ánimos en Cuba, avivados por las predicaciones del diputado antillano Sr. Portuondo, aunque guardan absoluta reserva respecto á lo que se acordara. Ni siquiera se ha sacado en claro si se releva ó nó al general Prendergat.

Tengo yo un amigo que vive en la Habana, propietario, hombre que se ocupa, más que de politiquear, del cuidado de sus fincas y su casa, que suele escribirme de lo que por allí ocurre. Pues este señor me dice en el último correo que no hay que temer se altere el órden público, y que todo es ahora esperanzas de mejora en la administracion y riqueza de la isla, si bien no se descuida la política, que allí reviste carácter bien distinto de lo que por aquí significa en la práctica.

Como usted debe creer, aun cuando yo no lo dijera, el Consejo se ocupó de todo lo pendiente, como apertura de Cortes, situacion de los gremios, descenso de la peregrinacion y otros asuntos análogos como el tratado de Comercio último, que es seguro tendrá valiosos enemigos en las Cortes, sobre todo los representantes de Cataluña, y que no se publicará en *La Gaceta* sino despues de haberse leído en el Congreso.

A propuesta del ministerio de la Guerra se acordó la creación de una escuela de instruccion militar, de quien es director el general Despujol, y que muchos militares consideran de imprescindible necesidad, y se hicieron algunos nombramientos.

El último boletín del Sindicato aconseja perseverar en los acuerdos tomados; pero en cambio el señor Camacho decía anoche á sus compañeros de gabinete que dominaria el conflicto porque al fin los que resisten el pago seguirán al fin el ejemplo de los que pagan.

Esta noche salen los Reyes para Andalucía. Llevan el mismo acompañamiento que ya indiqué á usted hace días. El señor Albareda irá también, pero no sale esta noche. Este suceso contribuye á que la política decaiga en interés, pues á más del Rey, faltarán de Madrid tres ministros, ó acaso cuatro, si el señor Gonzalez se ausenta por unos días.

Nada de provincias. Segun el telégrafo, reemplazará á Mr. Jaurés en la embajada francesa Mr. Marcéra. En lugar del vizeconde de Bresson viene Mr. Gerard, que ha sido secretario en Washington y últimamente jefe de gabinete con Mr. Gambetta.

Hoy hace mejor día aún que ayer, pero bastante frio. No obstante los vecinos de Madrid se echan á la calle hácia el Prado y paseos adyacentes, donde en verdad no habrá mas que pocas máscaras y muchos empujones.

Siguiendo la corriente, allá me voy para entrar un rato al comenzar la noche en el ahora desierto salon de Conferencias.

Suyo afectísimo, F.

CULTOS.

Día 22.—La Cátedra de San Pedro en Antioquia y San Pascasio, confesor.

Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Matías; á las nueve, misa cantada; á las cuatro se canta salve y letanía.

En la Catedral, á las nueve y media, se hace la bendición é imposición de Ceniza, despues misa mayor, en la que predica D. Antonio Sanchez Arce.

En San Justo y demás parroquias se hace igual ceremonia y misa cantada, y á la oracion, rosario y ejercicios.

Hay explicacion catequística de Doctrina Cristiana, en las iglesias del Salvador, San Cecilio, Santiago, San Ildefonso, Santa Escolástica y las Capuchinas.

En San Juan de los Reyes, á la oracion, rosario y ejercicios.

En la Magdalena, rosario y ejercicios de la quincena de Ntra. Sra. de Lourdes.

En Santa María de la Alhambra é iglesias de costumbre se reza el rosario.

VISITA DE LA CÔRTE DE MARIA.

Nuestra Señora de las Necesidades, iglesia de Santiago.

El día 23 está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Matías.

LA CÁTEDRA DE SAN PEDRO.

Habiendo Jesucristo, Hijo de Dios vivo y Redentor nuestro, señalado á San Pedro por cabeza y pastor universal de su iglesia, partió el glorioso príncipe de los apóstoles á Antioquia, donde predicando el Santo Evangelio, y tomando posesion del obispado de dicha ciudad, fué reconocido de todos los fieles por vicario de Jesucristo; y fueron tantos los que se convirtieron á la religión cristiana, que los fieles que ántes se llamaban discípulos, empezaron á llamarse cristianos. En esta ciudad fué donde, en nombre de nuestro Señor, resucitó á un hijo de Teófilo, por lo cual Teófilo y toda la ciudad creyeron en Jesucristo. Edificóse una iglesia, la cual gobernó siete años, hasta que por particular revelacion y mandato de Dios trasladó su cátedra á Roma; allí la tuvo veinte y cinco años, dejándola perpetuamente á sus sucesores. La fiesta de la Cátedra de San Pedro en Antioquia, celebra la Iglesia católica con mucho regocijo, por el beneficio que todo el mundo recibió en la institucion de la cátedra apostólica y en la potestad que Cristo dió á San Pedro, y con mucha razon, pues desde entonces saben con certeza los fieles lo que deben creer y seguir para alcanzar la bienaventuranza eterna.

IMPRESA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.



TODOS LOS MODELOS

PESETAS 2'50 SEMANALES,

NIN MAS ANTICIPO.

10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODON,

TORZALES DE SEDA,

AGUJAS,

aceite, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA

en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijan en las facturas las palabras

MÁQUINA LEGÍTIMA

de la Compañía fabril SINGER.

Pidanse catálogos ilustrados con listas de precios.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL.



COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTÍAS.

CAPITAL SOCIAL 36.000.000 DE RVN. EFECTIVOS. Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, cobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que lleva de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de 58.755.294'12 reales vellón.—Subdirector en Granada y su provincia, don JOSE PANCORBO; oficinas, calle del Estribo, número 6.

LA SULTANA.

Acaba de recibir un gran surtido en holandas de tres varas de ancho y lienzos de todos anchos de Courtray (Bélgica) los más ricos que se conocen hasta el día.

Sábanas bordadas de rica holanda, en dibujos primorosos. Rasos de lana, colores nuevos para tapizar carruajes, cortinajes y otros.

SE REALIZA:

Un gran surtido de enaguas blancas desde 10 reales una.

Cuellos desde 1 real en adelante.

Escotes y camisolines desde 4 reales.

Lanas para trajes á 2 y 2 1/2 reales vara, las de 4 y 5 reales.

Abrigos de punto para la cabeza, desde 4 rs. uno.

Los mantones de punto de 80 y 100 reales, á 20 y 25 reales.

Corbatas y chalinas de 20 reales, á 4 y 6 rs.

Fisus de encaje y malla de 50 reales, á 8 rs.

Abrigos de fieltro para niños, á 6 y 8 rs., y otra infinidad de artículos.

Para muestras y encargos dirigirse á Miguel Lopez y hermano.

LA SULTANA.

Lejía Jabonosa «FENIX,» á real y medio la libra.

Con esta lejía no hay necesidad de lavar la ropa; solo basta hervirla con ella y despues enjuagarla, y queda completamente limpia.

Tiene la propiedad de no quemar la ropa y quitar toda clase de manchas, y dura doble que lavándola con jabon, por no tener que restregarla; y una economía de consideracion, no solo en el jabon, sino en el tiempo que se emplea en lavarla.

Tambien sirve la lejía para lavar las maderas, platos, etc., y quitar las manchas de toda clase de ropa.

Se vende en lo alto del Zacatin, tienda de cuadros.

FÁBRICA DE CARETAS

DE

VICENTE PERALES CALATAYUD.

Venta al por mayor y menor de toda clase de más caras caprichosas, en el establecimiento de géneros de punto, abanicos, paraguas y cera, calle de Mendez Nuñez, Granada.

En el mismo local se alquilan trajes, capuchones y dominós.



SOCIEDAD R. GARNIER Y C.

GUANO ESPECIAL PARA VIDES Y OLIVOS.

Descosa esta Casa de dar prácticamente á conocer los resultados que en las vides se obtienen con el empleo de nuestros guanos, rogamos al Sr. D. Luis Lopez Jimenez, ilustrado y peritísimo viticultor y viticultor de esta provincia, premiado en diversas exposiciones internacionales, que se sirviera hacer un estudio práctico y detenido de la utilidad que nuestros guanos especiales para vides producen.

Los resultados de los cuidadosos experimentos hechos por tan distinguido é inteligente agricultor se hallan consignados en los cuadros demostrativos y comparativos, de los que evidentemente resulta que 450 cepas de regadio abonadas con media libra de nuestro Guano potásico especial para viñedos, produjeron en el valor del alcohol:

Reales, 254—más que 450 cepas abonadas con cuatro carros de buen mantillo, ó sean 56 céntimos de real, de mayor utilidad por cada cepa.

Reales 391—más que 450 cepas sin abono alguno, ó sean 86 céntimos de real, de mayor utilidad por cada cepa.—Además, 500 cepas de secano abonadas con seis onzas de nuestro citado Guano potásico, produjeron en el valor absoluto del alcohol:

Reales 163—más que 500 cepas de secano abonadas con dos carros de mantillo, ó sean 33 céntimos de real, de mayor utilidad por cada cepa.

Reales 202—más que 500 cepas sin abono alguno, ó sean 41 céntimos de real, de mayor utilidad por cada cepa.

Si á esto se agrega el rejuvenecimiento y nueva vida que la planta obtiene al ser beneficiada con nuestros Guanos potásicos especiales para vides, queda fuera de duda que el labrador recibe una utilidad cierta é inmediata empleando nuestros Guanos especiales en los viñedos, los cuales, tratados así, resisten los efectos de las numerosas plagas que á la vid atacan. El Sr. Vizconde de Villar-allen ha hecho patentes los brillantísimos resultados que los Guanos de nuestra casa han producido en viñedos terriblemente atacados del Filoxera, en terrenos que dicho Sr. Vizconde posee en el Alto-Douro (Portugal), y á disposición de nuestros amigos tenemos cuantos informes sobre el particular se deseen.

PRECIO, 19 REALES LA ARROBA.

ALMACEN CENTRAL, CALLE DE LA ALHONDIGA, GRANADA.

Nota importantísima. Tenemos á la venta una considerable partida de sacos enguanados: estos pesan unas tres libras cada uno, y pesando en limpio cada saco antes de servir para el guano solo una libra escasa, resulta tener cada saco más de dos libras de guano; y como entran de nueve á diez sacos en arroba, da por resultado contener cada arroba de sacos unas diez y ocho libras de guano. Su empleo es sumamente beneficioso para los olivos, y no menos económico.

Precio por cada arroba de sacos, 7 reales.

TONICO-GENITALES.

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja, que se remiten por el correo á cambio de sellos.

Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

PILDORAS DE LOURDES.

PURGANTES

ANTI-BILIOSAS, DEPURATIVAS. De acción fácil y segura, toledapórlas estómagos más dera-rlas.

Se venden á 6 reales caja en las principales farmacias, y se remiten por el Correo á cambio de sellos. Depósito, Dr. Morales, Carretas, 29, Madrid.

SOLUCION AL CLORHIDRO FOSFATO DE CAL,

DE FERNANDEZ ÁLVAREZ.

Aconsejamos como de grande utilidad esta preparacion, por encontrarse con las condiciones necesarias para la asimilacion del fosfato de cal, medicamento irremplazable en el raquitismo, osteomalacia y fractura de los huesos, y muy conveniente en la escrofulosis y anemias, así como tambien para facilitar el desarrollo del sistema óseo en los niños.

Cada gramo de la solucion contiene seis centigramos de medicamento activo.

Depósito, en la Farmacia Central de Granada, calle de Mesones.

Precio del frasco, 8 reales.—Se hacen grandes descuentos en pedidos al por mayor.

FOTOGRAFÍA

DE J. CAMINO,

fotoógrafo de cámara de S. M. y premiado en varias Exposiciones.

Puerta Real, núm. 9.

Retratos INSTANTANEOS.

Gran aparato de AMPLIACION.

Esta casa trabaja por los procedimientos más modernos, desde el retrato más pequeño hasta el de tamaño natural, como igualmente las reproducciones, vistas, etc.

Las ampliaciones aunque sean de reproduccion, se hacen con suma finura con EL NURVO APARATO (de ampliacion perfeccionado) que al efecto tiene montado.

Los precios son sumamente módicos.

Se trabaja todos los dias aunque esté lloviendo.

Horas de trabajo y despacho, de 9 de la mañana á 4 de la tarde.

Puerta Real, núm. 9.

CERERÍA

DE VICENTE PERALES CALATAYUD.

Calle de Mendez Nuñez,

depósito de géneros de punto y abanicos.

GRANADA.

Venta al contado, por mayor y menor.

La libra de cera á 10 reales.

Clase superior, á 11.

En pedidos de importancia se hace la rebaja del 5 por 100.

En el mismo establecimiento hay un surtido variado y completo de velas rizadas, milagros en cera de todas clases, cerillas, velillas á cuarto y pastillas para pomadas. Se compra cera, se renueva y se facilitan velas para entierros, todo con la exactitud y economía que dicha fábrica tiene ya acreditado.

LA FAMILIA.

(LECTURAS DEL HOGAR.)

Semanario popular de conocimientos útiles, dirigido por

Don Francisco Javier Cobos,

con la colaboracion de muchos escritores distinguidos.

Este Semanario verá la luz pública el primer domingo de Marzo próximo en dos pliegos folio francés, con diez y seis columnas de impresion, en buen papel, letra clara y compacta, y continuará apareciendo todos los domingos, formando cada año un hermoso volumen de más de mil columnas de texto. Se suscribe en la Administracion de LA FAMILIA, calle Hospital de Santa Ana número 12. Precio de la suscripcion, seis pesetas al año.

BARATURA SIN RIVAL. Gran surtido de Búias á 3 y 1/2, 4, 5, 6, 7 reales paquete. Gabriel Burló, Reyes Católicos, 12.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO,

DE CORZO Y GONZALEZ.

Es indudable que el hierro, unido con la quina, es el mejor de los tónicos reconstituyentes de la sangre, y de aquí mi constante afan por preparar un jarabe que reuniese las condiciones apetecidas; y despues de varios ensayos, conseguí lo que deseaba, teniendo la satisfaccion de haber oido á cuantas personas lo han usado, los buenos resultados obtenidos, especialmente en la inapetencia.

Obra además de un modo especi-1 en la clorosis, flujos blancos, fiebres intermitentes, palidez y debilidad general, etc., etc.

Depósito principal, farmacia de Corzo y Gonzalez, al pié de la torre de la Catedral, Granada.

Frasco, 10 reales.—Por docenas se descuenta el 15 por 100.

SANCHEZ,

LITÓGRAFO DES. M.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO,

se ha trasladado á la calle

de la Colcha 16.

Se hacen trabajos de todas clases con perfeccion y economía.—Estampas de gran tamaño de Nuestra Señora de las Angustias y San Miguel.—Etiquetas en colores y barnizadas.—Especialidad en trabajos caligráficos, tarjetas de visita y billetes.

Nuevo despacho; Casso, grabador.

MENDEZ NUÑEZ.

COLLIETE.

Cirujano dentista y profesor honorario de los establecimientos de beneficencia.

Puerta Real entrada á Reyes Católicos, n.º S. 2.º.

Todos los dias pares sale de esta capital, para Guadix, un coche con el título de La Constancia.—Administracion, parador de San José; en Guadix, parador de los Naranjos.—Los asientos, 5 pesetas.

NO MÁS DOLORES DE ESTÓMAGO.

Bolos anti-gastrálgicos de Montilla.

Únicos que curan radicalmente los dolores de estómago, vómitos, acedias, flato ardiente y todas aquellas molestias que son efecto de malas digestiones, sean ó no dolorosas, por rebeldes que hayan sido á los demás tratamientos.

Se expenden en la farmacia del doctor Ocaña, calle de la Alhondiga, esquina á la de Gracia, donde únicamente deben tomarse, pues su crédito les ha hecho tengan imitaciones, que no dan el resultado que con razon esperan los enfermos.

COMPANÍA DEL SOL.



PRIMA FIJA.

PRIMA FIJA.

DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS,

del rayo, explosion del gas y de los aparatos de vapor, establecida en París, rue de Chateaudun, núm. 44. Autorizada en Francia por Real órden de 16 de Diciembre de 1829, y en España por real órden de 27 de Octubre de 1879.

Capital social y reservas en efectivo,

16.000.000 de pesetas.

Primas en cartera,

66.077.000 pesetas.

Siniestros satisfechos desde la fundacion, 128.120 importando 82.875.103 pesetas y 41 céntimos

Seguros especiales para las cosechas en pié.

Inspeccion general en España, Madrid,

plaza de la Independencia, número 10, principal.

D. DIEGO MARÍA DEL CASTILLO, GRANADA.

San Matías, 5.

Director particular para esta provincia Jaen y Almería

VALDEPEÑAS

POR EL PROPIO COSECHERO.

En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, número 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones les hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.

Precios, 36 rs. arroba, y 9 rs. cuartilla.

GRAN FABRICACION Y DEPÓSITO DE MUEBLES

DE

MANUEL GUERRERO,

CALLE DE LA COLCHA, NÚMERO 15.

En dicho establecimiento se expone al público, para su venta, una gran variedad de muebles de todos géneros y estilos, tanto del país como extranjeros, con una notabilísima rebaja en sus precios corrientes.

El dueño de dicho establecimiento, en vista de la buena acogida y aceptación de sus muebles y la asiduidad con que le distingue el público, tanto de Granada como de su provincia, ha determinado engrandecer su fabricacion, tanto en localidad como en aumento de operarios é instalacion de maquinaria movida al vapor, encargada á una de las principales fábricas de París, como igualmente una gran variedad de artículos de fantasia, concernientes á toda clase de mobiliarios, lo que se pondrá en conocimiento del público á su debido tiempo.

AVISO A LOS MINEROS.

Se ha establecido en Córdoba, con el nombre La Margarita, una fundicion para la concentracion en matas de los minerales de cobre. Esta fundicion compra y se halla dispuesta á entenderse con todos los mineros que puedan proporcionarla mensualmente minerales que contengan una ley desde 5 por 100 en adelante. El 25 de Enero último se inauguraron con un éxito brillante y satisfactorio los primeros trabajos. Para más detalles dirigirse á la referida fundicion.

Se alquila la casa número 1 de la cuesta del Pescado, con vistas al Salon, recién pintada y con agua corriente. En el paseo del Salon, 41, están las llaves.

LA ESPERANZA.

ZACATIN, 11.

Almacén de novedades en géneros del Reino y extranjeros.

El dueño de este acreditado Establecimiento tiene el gusto de participar á su numerosa clientela y al público en general, que ha recibido el completo del surtido para la presente estacion y, como tiene acreditado, vende á precios sumamente arreglados.

Hay un inmenso surtido en lanas, tricots, telas de lana y seda en listas y lisas, brochados, moares en lana y seda pura, peluches, terciopelos moares, terciopelos listados de pelo largo y veludillos labrados, todo de lo más nuevo y escogido.

Hay además una gran coleccion de artículos para caballero consistente en gergas, chiviots, pantalones ingleses y del país, paletots, gabanes, ricos paños para capas y bonitos embazos, corbatas chalinadas y chalecos en formas nuevas y elegantes de infinitad de artículos que serí prolijo enumerar.

Tapices y alfombras sin competencia en gustos y precios.

En este establecimiento se remiten muestras por el correo á quien las desee dirigiéndose á su dueño Angel Gonzalez Alva.

La verdadera y única realizacion de relojería suiza, Leon baja de 40 por 100, es en el Zacatin núm. 42, frente á la fantería de Rivas.

MIGUEL BERMUDEZ JIMENEZ.